



La abogacía de Menorca celebró ayer su fiesta colegial anual y el día de la justicia gratuita. Fotos: GEMMA ANDREU

M.P.F.

El decano del Colegio de Abogados de Balears, Martín Aleñar, manda un mensaje al nuevo Gobierno de Pedro Sánchez al que le pide en líneas generales que no se olvide de la Justicia, que invierta para tener más medios, tanto materiales como humanos, que permita la justicia eficaz que merecen los ciudadanos y que se refuercen los mecanismos de protección de la independencia de todos los actores de la Justicia. En definitiva, solicita que «deje de ser la hermana pobre y sea tratada como lo que es, un servicio básico y esencial sin el que no sería posible un Estado de Derecho fuerte».

Martín Aleñar presidió ayer el acto de celebración de la fiesta colegial anual de la abogacía de Menorca y el día de la justicia gratuita, desde la premisa de que «no puede haber justicia sin abogados». Aleñar alabó la función esencial que cumplen los profesionales de la justicia gratuita sobre los que descansa el acceso a la tutela judicial efectiva de las

Aleñar pide que la Justicia deje de ser la hermana pobre

► El decano alaba la función de la abogacía de oficio al **garantizar** la igualdad de los ciudadanos



El decano, Martín Aleñar, reclamó más medios para una justicia eficaz.



El acto sirvió para entregar insignias y hacer reconocimientos.

personas que no disponen de recursos suficientes para litigar, lo que les convierte en garantes de la igualdad de todos los ciudadanos ante la Justicia.

El acto celebrado ayer sirvió para reconocer la labor de dos profesionales -Magdalena Abad y José María Morillas- por su dedicación y contribución al buen funcionamiento del servicio de justicia gratuita. Además, se hizo entrega de la insignia de plata a los profesionales que cumplen 25 años de colegiación. Fueron Joaquín Comas, Isabel Lluch y Fernando Ylla, además de Kelly de Juan y Cristina Gómez que no pudieron asistir al acto.

Por otra parte, el Colegio de Abogados entregó al magistrado del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Maó, Fernando Pinto, uno de los premios Turno de Oficio que concede este año la corporación colegial a aquellos profesionales que destacan por su colaboración con los profesionales de la abogacía. Pinto afirmó, muy agradecido por la distinción, que se encuentra muy bien en la Isla gracias a la buena relación que existe entre abogados y jueces. El acto contó con la jura e imposición de toga a José María Morillas Jiménez, hijo del letrado reconocido.

El Colegio de Abogados entregó a su vez un cheque solidario de 2.000 euros a Caritas.

→ EL APUNTE

«El turno de oficio nos permite dar voz a quienes no la tienen»

► «El turno de oficio nos permite reivindicar los derechos y dar voz a los que no la tienen». Así lo aseguraba ayer la abogada Magdalena Abad, re-



Magdalena Abad elogió los valores de la justicia gratuita.

conocida por su dedicación a la justicia gratuita. Aseveró que el turno de oficio es poco reconocido a nivel económico y social al existir «la errónea creencia de que no les dedicamos el mismo tiempo» que a los asuntos particulares, aspecto que preocupa. Y concluyó que «no nos aburriríamos nunca porque la realidad siempre supera a la ficción».